



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA Nº 387-2015-GRA/PEMS-GE-OAJ

Arequipa, 02 de noviembre del 2015

VISTO:

El Oficio N° 819-2015-GRA-PEMS-GGRH del 27 de octubre del 2015 y el Oficio N° 0489-2015-MDH-COLCA-AQP-P/A de la Municipalidad Distrital de Huambo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 058-2015-GRA-PEMS-GE-OAJ del 05 de marzo del 2015 se aprobó la Afectación en Uso por el plazo de 08 meses a partir del 06 de marzo del 2015, a favor de la Municipalidad Distrital de Huambo de un tractor agrícola marca Fiat modelo s.p.a., tipo 706601, motor 8045, chasis 443318, con sus respectivos implementos un disco, un rígido y una rastra, de acuerdo a las condiciones establecidas en el Convenio de Afectación en Uso.

Que, mediante Oficio N° 819-2015-GRA-PEMS-GGRH del 27 de octubre del 2015 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, opina favorablemente para la ampliación del Convenio del tractor agrícola con la Municipalidad Distrital de Huambo, hasta el mes de diciembre del 2016.

Que, estando en la Directiva N° 001-2015/SBN aprobada por Resolución N° 046-2015/SBN de la Superintendencia de Bienes Nacionales denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", que establece que la afectación en uso puede ser renovado por única vez, hasta por un plazo máximo de 02 años, por lo que es procedente ampliar la afectación en uso hasta el 31 de diciembre del 2016.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, Jefe de la Oficina de Administración y a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Ampliar la Afectación en Uso, hasta el 31 de diciembre del 2016, a favor de la Municipalidad Distrital de Huambo el tractor agrícola marca Fiat modelo s.p.a., tipo 706601, motor 8045, chasis 443318, con sus respectivos implementos un disco, un rígido y una rastra, de acuerdo a la Addenda al Convenio de Afectación en Uso que forma parte de la presente resolución.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero
Gerente Ejecutivo